## **TITULACION**

La titulación es un proceso académico-administrativo, en el cual el egresado comprueba los conocimientos adquiridos en su formación académica a nivel técnico o técnico profesional permitiéndole el ejercicio profesional de la especialidad cursada.

Para iniciar el **proceso de titulación**, el alumno deberá cumplir lo siguiente:

- Haber acreditado al 100% las materias del plan de estudios de la especialidad cursada.
- Haber cumplido con su servicio social y prácticas profesionales conforme a las normas institucionales establecidas.
- El proceso de titulación, se llevará a cabo una vez que el interesado haya entregado toda la documentación que integra su expediente.

Para obtener el título profesional, la D.G.E.T.I. establecerá las siguientes opciones de titulación:

- A. **TITULACIÓN AUTOMÁTICA**.- Se realizará cuando el alumno acredite todas las asignaturas del componente básico y propedéutico con calificación de 6 o superior, lo cual se comprobará con las constancias de competencias que tendrás que solicitar en control escolar, cuando hayas acreditado el módulo de la especialidad con una calificación de 8, 9 o 10.
  - Solicitaras por escrito en la oficina de titulación, el trámite y fecha para su protocolo de titulación entregando toda la documentación requerida.
- B. **TITULACIÓN POR EXPERIENCIA LABORAL**.- Esta se realiza cuando se demuestre como mínimo un año de experiencia laboral, a través de la memoria profesional y la constancia de la empresa donde se desempeña y/o se desempeñó profesionalmente, siempre y cuando la memoria refiera las aplicaciones en el trabajo de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera que se cursó. La memoria profesional son informes de todas las actividades de seis meses.
- C. DISEÑO DE PROTOTIPOS O PROYECTOS INNOVADORES DE DESARROLLO TECNOLÓGICOS.- Cuando el interesado demuestre haberlo realizado a través de la memoria correspondiente, siempre y cuando la memoria técnica se refiera a las aplicaciones de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera que se cursó. La participación podrá ser individual o en equipo (máximo 2 integrantes).
  Los prototipos deberán estar encaminados a resolver algún problema, necesidad u oportunidad detectada en el plantel, comunidad, mercado o sector productivo.

Una vez que hayas elegido la opción de titulación, es indispensable cumplir con los requisitos según sea la opción elegida; para mayor información acudir al área de titulación.

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- Para la opción automática (por promedio) solicitar por escrito a control escolar las 5 cartas de competencias.
- Acta de nacimiento reciente, original y 2 copias.
- Certificado de secundaria, original y copia.
- Certificado de bachillerato, original y copia.
- Carta de acreditación de servicio social, original y copia.
- Carta de acreditación de prácticas profesionales, original y copia.
- CURP, 2 copias impresas desde el portal: <a href="http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP">http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP</a>
- 6 Fotografías tamaño infantil, 6 fotografías tamaño diploma (blanco y negro, fondo blanco en papel mate, camisa blanca o beige, frente descubierta, para mujeres poco maquillaje)
- Solicitud de pago bancario, solicitarla en el área de titulación
- El pago del título, se realizará en Bancomer, IMPORTANTE QUE LOS DATOS DE TU RECIBO SEAN CORRECTOS, DE LO CONTRARIO TU PAGO NO TENDRÁ VALIDEZ, REVISAR QUE EL RECIBO SEA IMPRESO CON LA TINTA SUFICIENTE PARA SU CLARIDAD
- Folder tamaño carta color beige y folder tamaño oficio color beige.